



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 42669/2019

Córdoba, 29 agosto de 2019

**VISTO**

La nota presentada por el Lic. Nicolás BAUDINO (legajo 47899) en la cual solicita autorización para realizar tareas de capacitación a docentes de escuela media y de nivel superior, en el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso; y

**CONSIDERANDO**

Que la Ord. HCS 5/2000 y su modificatoria Ord. HCS 1/2018 autoriza estas actividades;

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;.

**Por ello,**


LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
“ad-referendum” del Consejo Directivo

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Lic. Nicolás BAUDINO (legajo 47899) en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, a realizar tareas de capacitación a docentes de escuela media y de nivel superior, en el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, con una carga horaria máxima de 12 horas semanales.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 458/2019.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF